



Asunto: Se convoca a Sesión.
número XC Solemne.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2018-2021.
Presente.**

Luisa María Granados Saldaña, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 66, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número XC con carácter de Solemne**, que tendrá verificativo en punto de las 10:00 diez horas el día 30 de septiembre de 2021 y se realizara de manera presencial en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro de esta ciudad. Toda vez que por su naturaleza las sesiones solemnes no podrán celebrarse a distancia, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Honores a la bandera, entonación del Himno Nacional y despedida del lábaro Patrio.
4. Presentación del Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2018-2021 por el Presidente municipal Luis Alberto Villarreal García.
5. Cierre de la sesión solemne.

Atentamente.

Lic. Luisa María Granados Saldaña
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.
San Miguel de Allende, Guanajuato a 29 de septiembre de 2021.